



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.

OTORGA AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA  
DAR TERMINO A SUMARIO ADMINISTRATIVO.

Vallenar,

12 NOV 2012

DECRETO EXENTO N° 6561

VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 0883 de fecha 11 Septiembre de 2012, que ordena Sumario Administrativo, por pérdida de dinero desde caja fuerte, del Area de Finanzas del Depto. Salud Municipal.
- 2.- Solicitud Prórroga de plazo, de fecha 08 Noviembre de 2012 , enviada por la Fiscal para finalizar Sumario.
- 3.- La necesidad de dar término a este proceso.
- 4.- Lo dispuesto en el inciso 3° del Artículo 133 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- Prorróguese el plazo, por 10 días, a contar del 09 Noviembre de 2012, para dar término al Sumario Administrativo, ordenado por Decreto N° 883 de fecha 11 Septiembre de 2012, relacionado con pérdida de dinero desde caja fuerte, del Area de Finanzas del Depto. Salud Municipal.
- 2.- La Fiscal deberá dar cumplimiento a lo ordenado en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
CRISTIAN TAPIA RAMOS  
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Fiscal
- Dirección Administración y Finanzas
- Administrador Municipal
- Dirección Asesoría Jurídica
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/mmg.-